



**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS,  
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

**CONAVIM**

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES



**POTOSÍ**  
PARA LAS POTOSINAS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**IMES**

INSTITUTO DE LAS  
MUJERES DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

# INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Programa de fortalecimiento a la  
atención de la violencia contra las  
mujeres, a través de la incidencia  
interinstitucional y comunitaria, 2022**

**Programa de Apoyo a las Instancias de las  
Mujeres en las Entidades Federativas  
(PAIMEF 2022)**



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS,  
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES



**POTOSÍ**  
PARA LAS POTOSINAS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**IMES**  
INSTITUTO DE LAS  
MUJERES DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

Al cierre del Programa Anual del 2022 se informa que el equipo de 54 profesionistas de PAIMEF en la entidad de San Luis Potosí, lograron beneficiar a un total de 22,548 personas, de las cuales, 19,995 personas fueron beneficiadas por actividades de prevención, 821 personas fueron beneficiadas por servicios de orientación y 1,732 personas fueron beneficiadas por los servicios de atención. Lo que representa un incremento de la población beneficiada por el Programa del 18.9%, debido a que en comparación con el Programa Anual 2021.

El presupuesto autorizado se ejerció en un 98% con el objetivo de fortalecer las Unidades Locales de Atención.

El Programa Anual PAIMEF 2022 cumplió satisfactoriamente el objetivo de fomentar el empoderamiento de las mujeres a través de la atención integral, la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de la participación comunitaria para garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El fomento al empoderamiento de las mujeres, a través de la atención integral y la colaboración interinstitucional, se logró debido a que al cierre del Programa Anual 2022, se reportaron 1732 mujeres beneficiadas del servicio de atención especializada por las áreas de trabajo social, psicología y jurídica, de las cuales, 366 mujeres fueron dadas de alta, lo que representa que el 21.13% de mujeres beneficiarias del servicio de atención, al cierre del Programa Anual 2022, cuentan con las herramientas necesarias para salir de la situación de violencia en la que se encontraban o bien, para transitar en su proceso judicial con estabilidad emocional y con el acompañamiento de las Instituciones de Acceso y de Procuración de Justicia.

Respecto a la colaboración interinstitucional, esta fue un eje transversal durante el Programa Anual 2022, debido a que el diseño de estrategias para mantenerla o generarla en los municipios, facilitó el acceso a la justicia para las mujeres beneficiarias. Durante el 2022, las profesionistas de PAIMEF asistieron a más de 100 Mesas Regionales de la Estrategia Nacional de Construcción para la Coordinación de la Paz y la Seguridad lo que permitió mayor proximidad e inmediatez en la atención y seguimiento de casos que habían sido recibidos por primera vez en las Unidades Locales de Atención. Asimismo, la colaboración interinstitucional se fortaleció con la Fiscalía General del Estado, las Fiscalías Especializadas, la Comisión Ejecutiva Estatal y de Atención a Víctimas y el Centro de Justicia para las Mujeres, esto debido a la comunicación constante entre las y el titular de las dependencias y la escucha activa con el personal que labora en los municipios desde las instituciones a su cargo. Además, se trabajó con las 47 titulares de las Instancias de las Mujeres en los municipios de cobertura del PAIMEF 2022. Su apoyo fue fundamental para la convocatoria y participación de las autoridades municipales en las actividades del Programa y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas y objetivos de las acciones A.I.1 y A.II.1. Mientras que para el cumplimiento de las acciones B.II.1 y B.II.2, la colaboración institucional se hizo con el sector educativo, quienes además de facilitar el acceso a las escuelas para la promotora y para las psicólogas infantiles, los servicios de atención especializada a las y los estudiantes, sus madres y docentes. Asimismo, las instituciones educativas mostraron apertura en todo momento para las actividades de prevención. Los principales contenidos temáticos solicitados fueron "Mitos y modalidades de violencia", "Hostigamiento y acoso sexual en el ámbito escolar" y "Mitos del amor romántico".

Finalmente, con relación a la participación comunitaria, durante el Programa Anual se trabajó en 47 municipios del estado de San Luis Potosí, de los cuales son de pueblos y comunidades indígenas de alta y muy alta marginación. Además, se trabajó con Jueces Auxiliares en actividades de prevención de la violencia, ampliando, desde la perspectiva de interculturalidad, el perfil de autoridades con el que se había trabajado anteriormente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



## VERTIENTE A: Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

**A.I.1 Realizar 12 talleres de 12 horas, dirigidos a 160 funcionarias (os) públicas (os) sobre el tema “Prevención y atención de la trata de personas, desde la perspectiva de género”, a realizarse en los municipios de Aquismón, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Salinas, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tamuín, Tancanhuitz y Villa de Arista.**

### ▶ RESULTADOS

- ▶ La ejecución de la acción A.I.1 se logró en un 100% con vinculación institucional: en su totalidad con instituciones de gobierno y en 1 municipio, además, con una institución académica. Con relación a la convocatoria, se informa que ésta se hizo mediante un oficio estandarizado que firmó la titular de la IMEF invitando a las presidencias municipales y solicitándoles que a través de su conducto se extendiera la invitación a personal estratégico de las administraciones a su cargo para la asistencia a los Talleres. Respecto a los espacios físicos para la realización, de los 12 talleres, 10 fueron en espacios facilitados por los gobiernos municipales, 1 en instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y 1 en las instalaciones de la Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Matehuala. Para la impartición de los contenidos temáticos, se informa que de 12 talleres, 11 fueron facilitados en colaboración con la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos del estado de San Luis Potosí y 1 con apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del municipio de San Luis Potosí.
- ▶ El desarrollo de los 12 talleres de “Prevención y Atención al delito de trata de personas” consistió en 3 sesiones en la modalidad presencial, con duración de 4 horas por sesión para tener un total de 12 horas de capacitación en cada municipio, con los contenidos temáticos de: antecedentes del delito de trata, marco normativo, prevención, detección, atención, canalización y órdenes de protección del delito de trata de personas.
- ▶ El total de personas participantes resultado de la acción A.I.1 fue de 271 personas, de las cuales 176 fueron mujeres, 95 hombres. Se imprimieron 320 carteles informativos con el tema de “trata de personas” y se distribuyeron entre el personal capacitado para que les colocarán en lugares públicos en los municipios y localidades.

# VERTIENTE A: Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

**A.I.1 Realizar 12 talleres de 12 horas, dirigidos a 160 funcionarias (os) públicas (os) sobre el tema “Prevención y atención de la trata de personas, desde la perspectiva de género”, a realizarse en los municipios de Aquismón, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Salinas, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tamuín, Tancanhuitz y Villa de Arista.**

## ▶ RESULTADOS

- ▶ La ejecución de la acción A.II.1 se logró en un 100% con vinculación interinstitucional debido a que la gestión de espacios, la convocatoria y la asistencia a las Mesas se realizó con la colaboración de instancias del gobierno municipal. Respecto a los espacios físicos para la realización, de las 6 Mesas AVGM, 3 se hicieron en instalaciones proporcionadas por el gobierno municipal, mientras que el resto utilizaron las propias instalaciones de las Unidades Locales de Atención.
- ▶ El desarrollo de las 6 Mesas AVGM, se realizó en promedio de 3 a 4 sesiones en modalidad presencial, con una duración de entre 4 y 3 horas por sesión respectivamente para tener un total de 12 horas por cada mesa de trabajo, con el siguiente desarrollo: una breve plática introductoria, la reflexión, análisis y discusión sobre el cumplimiento de la AVGM en el municipio y la elaboración de la minuta de la sesión. Al finalizar las sesiones de la Mesa, las y los participantes generaron acuerdos para dar cumplimiento a las acciones de las medidas establecidas en la Declaratoria, o bien, toda vez que no son limitativas, proponer aquellas que, de acuerdo a los contextos locales, se dirigieran a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus expresiones.
- ▶ El total de número de personas participantes resultado de la acción A.II.1 fue de 110, de las cuales 77 fueron mujeres y 33 hombres. Se imprimieron 320 carteles informativos con el tema de “AVGM” y se distribuyeron entre el personal capacitado para que les colocarán en lugares públicos en los municipios y localidades.
- ▶ La acción A.II.1 concluye con un alcance por encima de la meta comprometida que fue de 90 personas beneficiarias (60 mujeres y 30 hombres). Por otra parte, los 6 acuerdos mínimos como meta programada, del resultado del total de las 6 Mesas AVGM.
- ▶ Asimismo se informa que, cada mesa tuvo un número diferente de sesiones, ello se definió de común acuerdo por las personas participantes con base en la disposición de tiempo, sin embargo, en todas ellas se cumplió con las 12 horas comprometidas.
- ▶ Finalmente, respecto a los desafíos superados se identifica desde la Coordinación de PAIMEF y el balance de actividades con las profesionistas el destiempo de ejecución del Programa, no obstante, se diseñaron estrategias de vinculación, estandarización y capacitación para cumplir con la meta programada.



## VERTIENTE A: Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

### ▶ RESULTADOS

- ▶ Con el objetivo de crear y fortalecer la Red de Atención a las Mujeres “Somos tu Red de Apoyo” con un enfoque de perspectiva de género, el 17 de noviembre del 2022, se ejecutó la acción A.II.2 “Somos tu Red de Apoyo” en las instalaciones del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes, ubicado en el Boulevard Antonio Rocha Cordero S/N, Tierra Blanca, San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 10:00 a 15:00 horas, cuya población objetivo fueron hombres y mujeres del servicio público municipal, estatal (altos y medios mandos), funcionariado público estatal e integrantes de asociaciones civiles.
- ▶ La reunión fue un encuentro para representantes de Instituciones del gobierno en el orden estatal y municipal, así como de organizaciones de la sociedad civil. En esta reunión se logró facilitar la comprensión de las necesidades de las mujeres que están en situaciones de violencia acorde a diferentes perspectivas de atención y se inició con la generación de insumos para el diseño de planes de coordinación estatal para fortalecer la atención a las mujeres en situación de violencia.
- ▶ La reunión contó con una asistencia de 206 personas participantes, de las cuales 190 fueron mujeres y 16 hombres, pertenecientes a los órganos, programas e instituciones: Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, PAIMEF, Instituto de las Mujeres, Refugio Otra Oportunidad A.C., Centro de Justicia para las Mujeres, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, Fiscalía especializada para la atención de la mujer, la familia y delitos Sexuales, Fiscalía General del Estado, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, Servicios de Salud de San Luis Potosí, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Luis Potosí, Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública Estatal, Instituto de Migración, Consejo Estatal de Población, Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Puerta Violeta, Unidad Especializada de Atención a la violencia de género de la Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana, Sistema Municipal DIF SLP, Instancias Municipales de las Mujeres, DIF ESTATAL, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, Organizaciones de la sociedad Civil, Alcaldes de municipios con Alerta de Violencia de Género, y Presidentas de los Sistemas Municipales del DIF en los municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- ▶ Como primer resultado de la reunión “Somos tu Red de Apoyo” fue el acto de Toma de protesta de la Mesa Técnica. En este momento, las personas integrantes de la “Mesa Técnica de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención de Mujeres y Niñas”. La toma de protesta fue a cargo del Secretario General de Gobierno y Presidente del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- ▶ Como segundo resultado obtenido se realizaron dos conferencias magistrales, la primera “Medidas de Protección”, a cargo del titular del Juzgado Especializado en órdenes de Protección de Emergencia y Preventiva en Favor de las Mujeres y Procedimientos No Controvertidos, correspondiente al Primer Distrito Judicial. La segunda conferencia fue con el tema “Trascendencia del BANAVIM”, a cargo de la Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia y Coordinadora del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) y del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Con estas conferencias se incrementan los conocimientos de las personas invitadas ya que además de proporcionar la información diagnóstica y la pertinencia de ambos temas, se generó un espacio de preguntas y respuestas en las que ambas personas ponentes resolvieron todas las dudas de las participantes.
- ▶ Como tercer resultado se obtuvo la ejecución de Mesas de trabajo con el objetivo de conocer la percepción de las personas participantes, con los ejes temáticos: “Servicios de Atención”, “Procesos de canalización y seguimiento”, “Modelos y/o protocolos de atención a las mujeres en situación de violencia” y “Evaluación de riesgo y medidas de protección”. En estas Mesas de trabajo se abrió el espacio de interlocución con representación de distintas instituciones que asistieron al evento “Somos tu Red de Apoyo”. El intercambio de ideas de acuerdo a cada tema, generó insumos para el fortalecimiento institucional hacia el acceso, procuración de justicia y garantía de los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

**A.II.2 Realizar una reunión estatal para la creación y el fortalecimiento de la Red denominada “Somos tu Red de Apoyo”, dirigida a 200 profesionistas que atienden a mujeres en situación de violencia del servicio público y de las organizaciones de la sociedad civil, en una sesión con duración de 5 horas a realizarse en el municipio de San Luis Potosí.**



## VERTIENTE A: Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

**Acción A.IV.1. Realizar un Programa de Contención Emocional dirigido a 46 profesionistas que brindan orientación, prevención y atención directa a mujeres en situación de violencia, adscritas(os) a la IMEF, mediante 12 sesiones grupales y 188 individuales en los municipios Tancanhuitz y San Luis Potosí.**

### ▶ RESULTADOS

- ▶ En el Programa de Contención Emocional, en el cual se contempló la conformación de 2 grupos de trabajo, para desarrollar el Programa de Contención Emocional con las profesionistas que brindaron orientación y atención en las áreas de psicología, jurídico y trabajo social, dando un total de 46 profesionistas.
- ▶ Se formaron 2 grupos con las profesionistas contratadas dentro del Programa de fortalecimiento a la atención de la violencia contra las mujeres, a través de la incidencia interinstitucional y comunitaria, 2022, que laboraron en las Unidades Locales de Atención y la Línea Telefónica de Orientación Telmujer de los siguientes municipios: Ciudad Valles, Villa Hidalgo, Matehuala, Rioverde, Salinas, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tamuín y Tancanhuitz, única y exclusivamente para el personal que atiende y orienta a las mujeres víctimas de violencia, vinculado al Programa Anual PAIMEF.
- ▶ Los grupos se conformaron de la siguiente manera:
  - ▶ • El primer grupo 1 con sede de San Luis Potosí: se conformó por el personal de las siguientes unidades Locales de atención: Unidad Itinerante para las Mujeres de la Microrregión Centro (3 personas), Línea Telefónica de Orientación Telmujer (4 personas), Unidad Local de Atención Integral del IMES (3 personas), Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Salinas (3 personas) y el Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez (3 personas), Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Matehuala (3 personas), Unidad Itinerante para las Mujeres de la Microrregión Media Este (3 personas), Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Rioverde (3 personas), realizándose en la sede de la ciudad de San Luis Potosí, esperando contar con una participación de 28 personas.
  - ▶ • El primer grupo 2 con sede de Tancanhuitz: se conformará por el personal de la estrategia y de las siguientes unidades y centros: Promotora (1 persona), Unidad Itinerante para las Mujeres de la Microrregión Huasteca Centro (3 personas), Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Tancanhuitz (4 personas), Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Ciudad Valles (3 personas), Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Tamuín (3 personas) y del Unidad Local de Atención Integral para las Mujeres del Municipio de Tamazunchale (4 personas), realizándose en la sede de la ciudad de Tancanhuitz, esperando contar con una participación de 18 personas.
- ▶ Durante el Programa de Contención Emocional, a cada grupo se le brindó 6 sesiones de cinco horas cada una, dando un total de 12 sesiones grupales, de las cuales todas fueron en la modalidad. Para la implementación de las terapias individuales, la proveedora aplicó un diagnóstico individual, el cual fue diseñado por la proveedora, con la finalidad de medir su desgaste emocional y determinar sus necesidades de atención.
- ▶ Se llevan a cabo las 12 sesiones grupales con excelente participación de las profesionistas, donde de manera conjunta comparten sus experiencias y se llevan herramientas necesarias para su salud mental y emocional.
- ▶ Se logran realizar las 188 sesiones individuales, donde a cada una de las 46 profesionista, se atiende de manera personal, trabajando sus situaciones a nivel personal y buscando en todo momento fortalecer y beneficiar a las participantes.



## VERTIENTE B: Prevención de las violencias contra las mujeres

**Acción B. II.1 Implementar una Estrategia de difusión de los Derechos de la Niñez y Prevención del abuso sexual infantil (en el marco de SIPINNA), a través de 50 cine-debates (2 hora cada uno), con enfoque de género para el beneficio de 1000 niñas y niños de nivel preescolar y primaria, así como 20 pláticas informativas a 180 madres y padres de familia en los municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale.**

### ▶ RESULTADOS

- ▶ Se realizaron 53 cine debates beneficiando a un total de 1497 personas (776 niñas y 721 niños) y 21 pláticas informativas para padres y madres de familia beneficiando a un total de 430 personas (385 madres y 45 padres de familia) con los temas de la prevención del abuso sexual infantil.
- ▶ Dichas actividades se llevaron a cabo en escuelas primarias de Tancanhuitz y Tamazunchale:
- ▶ Con recursos del programa Anual PAIMEF 2022 se mandaron imprimir 320 carteles informativos mediante los cuales se difunde el mensaje sobre la prevención del abuso sexual infantil.
- ▶ Los cine-debates fueron actividades más interesantes para los niños y las niñas, quienes gustosos ponían atención conforme se iba narrando la importancia de cuidar de su cuerpo, que a través de tres reglas básicas pueden cuidarse ellos y ellas mismas siendo su propio súper héroe, ya que aprendieron que cada uno de ellos y ellas son dueños y dueñas de su cuerpo y nadie debe intentar tocar su cuerpo sin su consentimiento, también reconocieron la importancia de contar lo que les pasa y no callar cuando algo les lastima o les es incómodo, hay caricias que les hacen sentir seguros y hay caricias que no se deben permitir, al finalizar la actividad de los cine-debates se les dio a conocer a los niños y las niñas la ubicación de la unidad local de atención para mujeres del municipio de Tamazunchale, la ubicación del DIF municipal, así como los números de emergencia 911, TELMUJER y policía municipal.
- ▶ En cuanto a los padres y madres de familia se solventaron dudas respecto al abuso sexual infantil, así como aprendieron estrategias para poder comunicarse con sus hijos e hijas a través de la seguridad y confianza, conocieron lo que se debe hacer ante un abuso sexual infantil así como a dónde acudir en el caso que se viva una situación de violencia de este tipo.
- ▶ Se orientó a madres de familia y a docentes con ayuda de la abogada de la unidad local de atención para mujeres del municipio de Tamazunchale en base a un protocolo de intervención en el caso de que se presentara un abuso sexual infantil y la ruta crítica a seguir. Algunas instituciones se comprometieron a formar un comité de seguridad de protección para prevenir el Abuso Sexual Infantil.
- ▶ A su vez se continuó haciendo la invitación a los directivos de la escuela para la apertura para continuar realizando actividades de prevención y se les informó sobre los servicios de atención gratuitos que brindan las Unidades Locales de atención integral para las mujeres del municipio de Tancanhuitz y Tamazunchale.

**Acciones B.II.2. Implementar una estrategia de difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos en jóvenes, Prevención del Embarazo en Adolescentes (en el marco de la ENAPEA) y Prevención de las Adicciones, a través de 38 pláticas (2 horas cada una) en la Microrregión Huasteca Sur (Axtla de Terrazas, Coxcatlán, Matlapa, San Martín Chalchicuautla, Tampacán y Xilitla) y 24 mesas informativas para el beneficio de 1000 jóvenes de nivel secundaria y preparatoria.**

### ▶ RESULTADOS

- ▶ La implementación de dicha estrategia tuvo como objetivo contribuir a la prevención del embarazo en las y los adolescentes, respetando los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, así mismo promover las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres mediante actividades de sensibilización y la prevención de las adicciones en las y los jóvenes.
- ▶ Se logró una vinculación con autoridades municipales de Axtla de Terrazas, Coxcatlán, Matlapa, San Martín Chalchicuautla, Tampacán y Xilitla, así como con las directoras y directores de las escuelas de: Telesecundaria "Lic. Adolfo López Mateos", Telesecundaria "Carlos Jonguitud Barrios", Telesecundaria "Vicente Guerrero", Telesecundaria "Ponciano Arriaga", Telesecundaria "Belisario Domínguez" y Telesecundaria "Rafael Ramírez".
- ▶ Durante el periodo a informar, la promotora realizó un total de 38 actividades de prevención dirigidas a la población objetivo, efectuándose de la siguiente manera:
- ▶ - 21 pláticas informativas con el tema "Estrategia de Prevención de las Adicciones, Prevención del Embarazo en Adolescentes, promoción de Relaciones Igualitarias y Derechos Sexuales en jóvenes" en la que participaron 750 personas (398 mujeres y 352 hombres).
- ▶ - 17 mesas informativas para la prevención de las adicciones, del embarazo en adolescentes, la promoción de relaciones igualitarias y los derechos sexuales en jóvenes, en las que participaron 416 personas (278 mujeres y 138 hombres).
- ▶ Mediante las actividades anteriores se logró beneficiar a una población total de 1096 adolescentes (606 mujeres y 490 hombres), en los municipios de Axtla de Terrazas, Coxcatlán, Matlapa, San Martín Chalchicuautla, Tampacán y Xilitla, cumpliendo el 100% de la meta comprometida en cuanto a población beneficiada.
- ▶ En las pláticas informativas se abordaron los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, así mismo se buscó promover en todo momento las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres; fomentar la equidad de género; promover un noviazgo sano, libre de violencia; Concientizar a las y los adolescentes sobre la Prevención y reducción de los embarazos a temprana edad; fomentar una educación sexual responsable; estimular a los y las adolescentes a participar en actividades que fomentarán su interés sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos para un desarrollo saludable; promover y fomentar la cultura de igualdad y no discriminación; brindarles orientación sobre las instituciones a las cuales acudir en caso de ser víctimas de violencia, canalizar a alguna persona o en caso de llegar a requerir alguna asesoría; además de analizar entre las y los participantes los problemas cotidianos a los que se enfrentarían en la situación de un embarazo no planeado, también se les informó sobre la cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ▶ Las mesas informativas tuvieron el propósito de informar y orientar a las y los adolescentes sobre los Temas de Derechos Sexuales y Reproductivos de los jóvenes, Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- ▶ Como parte del análisis al trabajo que desarrolló la promotora, se puede mencionar que dentro de sus fortalezas, estaba capacitada para impartir las pláticas informativas a la población objetivo de la estrategia, así mismo tenía la expertiz necesaria para poder brindar orientaciones a cualquier persona que lo necesitara en el área jurídica, además de estar capacitada en diversos temas de prevención, derechos humanos, derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres, entre otros.



## VERTIENTE B: Prevención de las violencias contra las mujeres

**Acción B.III.1 Implementar un pilotaje para conformar 10 redes de mujeres (100 mujeres en total) constructoras de paz en comunidades rurales e indígenas, para la prevención de las violencias contra las niñas y mujeres desde la difusión de sus derechos, a realizarse en los municipios de Villa de Arista, Santa Catarina, Villa de Arriaga, San Antonio, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Matehuala, Tamazunchale y Tamuín.**

▶ **RESULTADOS**

- ▶ Los resultados más importantes obtenidos de la implementación de la estrategia son sin duda, la iniciativa y participación de las mujeres que integran cada una de las redes, que, aunque pertenecen a distintos lugares, comparten contextos similares, como la normalización de la violencia, estilos de inseguridad y peligro que ponen en riesgo sus vidas. A pesar de esto, el que las mujeres decidieran participar en actividades para mejorar sus entornos familiares, personales, sociales desde sus realidades, exponiendo sus necesidades, sus dudas, su experiencia y todo lo que compartieron demuestra un interés por querer renunciar a estilos violentos de relacionarse. Otro de logros es que las mujeres identificarán las distintas violencias, que conocieran su nombre y donde surge, el porqué es importante y a dónde acudir en caso de ser víctima, pero lo más gratificante es que estas mujeres se volvieron replicadoras de toda esta información con otras mujeres cercanas a ellas, transmitieron la información sobre las instituciones que atienden las diversas situaciones en materia de violencia de género contra las mujeres; aún más importante algunas de ellas que estaban viviendo situaciones similares ahora saben y comprenden que no es normal sufrir violencia, y en casos de éxito algunas de ellas renunciaron a estos estilos de vida. Se creó un lazo de sororidad entre las integrantes de cada una de las redes, un autoconcepto renovado, conocieron y elaboraron planes de acción que involucran esas mejoras a las necesidades que presentan sus comunidades y/o colonias a través de su participación gestión. Se realizaron canalizaciones para atención de mujeres víctimas de violencia con autoridades competentes, quienes les brindaron la asesoría y atención según la problemática. Se volvieron partícipes y empoderadas, con herramientas necesarias para afrontar las distintas problemáticas que pueden presentarles desde su óptica y toma de decisiones.





## VERTIENTE C: Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos

### Acción C.I.1 Fortalecer la Línea Telefónica de Orientación TELMUJER LT-24-028-017, adscrita al IMES, ubicada en el municipio de San Luis Potosí, mediante gastos de operación y el pago de servicios profesionales.

- ▶ **RESULTADOS**
- ▶ Las profesionistas realizaron las actividades de orientación a través de las redes sociales, tal como se indica a continuación:
  - ▶ - 19 orientaciones en la página de Facebook asesoría en línea TELMUJER.
  - ▶ - 68 orientaciones en la página de Facebook del Instituto de las mujeres
  - ▶ - 79 orientaciones a través de la página web institucional.
  - ▶ - 8 orientaciones mediante Twitter.
- ▶ La Unidad TELMUJER orientó un total de 60 personas, de las cuales se brindaron un total de 123 servicios de orientación, desglosados de la siguiente manera: 64 servicios de orientación de primera vez, 1 servicio de intervención en crisis, 2 orientaciones posteriores, 3 servicios de denuncias anónimas, 37 servicios de canalización y 16 servicios de llamadas recepcionadas de otros temas.
- ▶ En sumatoria se orientó a un total de 231 mujeres a través de la Línea telefónica y redes. Se brindaron 297 servicios de orientación y 37 canalizaciones.
- ▶ Además de los recursos humanos contratados para el desarrollo del el Programa anual PAIMEF 2022, se autorizaron recursos para lograr fortalecer a la Línea Telmujer, con los siguientes recursos materiales para difusión, los cuales se han repartido por la IMEF y por las compañeras de las unidades locales de atención a las instituciones que brindan servicios de atención a mujeres en situación de violencia para su difusión y apoyo a las usuarias, asimismo se entregaron durante los servicios, en su proceso de atención y en actividades de prevención.
- ▶ • Material informativo /Trípticos "Detecta la Violencia".

### C.II. Servicios de atención especializada

- ▶ **RESULTADO**
- ▶ Los resultados que se muestran son los obtenidos exclusivamente por la vertiente C eje II.
- ▶ Para la atención, orientación y canalización de usuarias se trabajó con 13 Unidades de Atención, obteniendo los siguientes datos.
- ▶ **761 MUJERES ORIENTADAS**
- ▶ **1105 SERVICIONES DE ORIENTACIÓN** desglosados de la siguiente manera
  - 386 DE TRABAJO SOCIAL, 316 DE PSICOLOGÍA, 343 ASESORÍA JURÍDICA Y 60 DE PSICOLOGÍA INFANTIL